

Programa de Movilidad de la Universidad Veracruzana (PROMUV) Convocatoria 2018 – 1 (Primavera 2018)

Requisitos de elegibilidad

Para Movilidad Nacional haber acreditado al menos el **50%** de los créditos de su programa.

Para Movilidad Internacional haber acreditado al menos el **40%** de los créditos de su programa.

Los estudiantes de posgrado deberán haber acreditado al menos el primer semestre de su programa.



Estar inscrito al Programa Educativo o carrera al momento de realizar la solicitud.



Haber concluido el 100% de las Experiencias Educativas del Área de Formación Básica.



Tener promedio igual o superior a 8.5 al momento de realizar la solicitud. (Sin excepción)

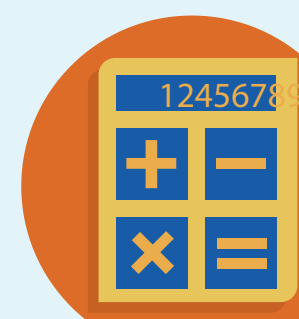


Para Movilidad Internacional, acreditación del nivel mínimo de idioma de la institución destino.

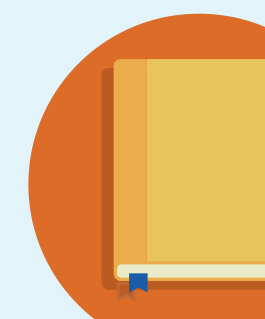
Áreas prioritarias y Universiades



Técnica



Económico Administrativa



Humanidades



Artes



Biológico - Agropecuaria



Ciencias de la Salud



Listado de Universidades Participantes
Ver aquí

Envío de solicitudes



Cada solicitante tendrá que integrar un expediente digital de acuerdo a los requisitos y anexos de esta convocatoria, haciendo los envíos a:

promuv.nacional@gmail.com
promuv.internacional@gmail.com
Coordinaciones regionales

Ver aquí



Los expedientes que no cumplan con las disposiciones de esta convocatoria, NO serán evaluados por el comité y no podrán ser postulados a las universidades destino.



La Coordinación de Movilidad informará del avance del proceso exclusivamente mediante correo electrónico, por lo que es responsabilidad del estudiante revisar con frecuencia su cuenta personal.

Requisitos y anexos

1 Acuerdo de estudios movilidad
Acuerdo estancias de investigación
Descarga

2 Constancia de calificaciones desglosado desde el primer semestre al anterior (Formato Syhrisa no Cardex)

3 Curriculum Vitae
Descarga

4 Carta de exposición de motivos*

5 Certificado de idioma (Exclusivo para movilidad internacional)
Ver aquí

6 Video de presentación *

7 •Fotocopia de credencial de Elector.
•Fotocopia de credencial de estudiante.
•Fotocopia de CURP *

8 Seguro médico (solamente movilidad nacional) *

9 Formatos de las universidades destino (Solamente movilidad nacional) *Ver aquí*

* Da click y conoce las especificaciones

Evaluación de las solicitudes

La evaluación será realizada por un Comité de Selección integrado por académicos de las 6 áreas académicas.

En este proceso se decidirá a los estudiantes que podrán ocupar las plazas o espacios disponibles en el marco de los convenios vigentes, sin que esto implique que deban ser acreedores a apoyos económicos.

Los estudiantes seleccionados para ocupar una de las plazas de movilidad podrán participar posteriormente en la convocatoria de apoyos económicos

Criterios para la evaluación académica

Perfil académico integral: Desempeño en clase, participación en proyectos académicos, reconocimientos o premios, entre otros. Si bien el promedio es un indicador importante, éste no define la selección de un estudiante, la evaluación integral del desempeño será determinante.

Pertinencia e impacto de la movilidad: Claridad en la justificación académica de la solicitud, demostrar relevancia académica, estancias en instituciones de calidad, impacto en la disciplina, entre otros.

Actividades extracurriculares: Actividades dentro y fuera de la universidad que promueven la formación profesional y personal, como recreativas, deportivas, artísticas, asociaciones, etcétera.

Aspectos generales: Se valorará que existan las condiciones personales para realizar una estancia exitosa, como buen estado de salud, capacidad de adaptación y otros elementos particulares.

El fallo del comité será inapelable e intransferible a periodos posteriores.

No serán evaluados ni beneficiados aquellos estudiantes que hayan buscado recomendación o apoyo especial a las autoridades universitarias para ser elegidos en la convocatoria.

Asuntos no previstos: Las situaciones no previstas en la Convocatoria o en los documentos anexos, serán resueltas por la Dirección General de Relaciones Internacionales, quien podrá apoyarse en un comité de expertos para tales fines.

Pide informes en:
Movilidad Nacional: cpn@uv.mx
Movilidad Internacional: promuvinternacional@uv.mx
Coordinaciones Regionales

